

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Remitente: LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA
DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL

PCT

REQUERIMIENTO PARA PAGAR TASAS
ADICIONALES EN CASO DE QUE SE
APORTEN HOJAS POSTERIORMENTE

(Regla 40bis.1) del Reglamento del PCT)

Destinatario:	Fecha de expedición (día/mes/año)
Referencia del expediente del solicitante o del mandatario	PLAZO DE PAGO UN MES a contar desde la fecha de expedición indicada
Solicitud internacional N°	Fecha de presentación internacional (día/mes/año)
Solicitante	

1. Esta Administración encargada de la búsqueda internacional ha recibido una notificación de la Oficina receptora informándole de que una parte omitida, o un elemento o una parte correctos:

se incluyen en la solicitud internacional conforme a la Regla 20.5.c) o 20.5bis.c) (formulario PCT/RO/126);

se incorporan por referencia de conformidad con la Regla 20.6.b) (formulario PCT/RO/114),

con fecha de _____, que es posterior a la fecha en que esta Administración comenzó a elaborar el informe de búsqueda internacional.

2. Por consiguiente, **se requiere** al solicitante el pago, dentro del plazo antes indicado, de tasas adicionales por el importe que se indica a continuación (Regla 40bis.1):

_____ (importe de las tasas adicionales/moneda)

3. Si no se cumple este requerimiento, no se tendrán en cuenta las partes omitidas ni los elementos o las partes correctos al establecer el informe de búsqueda internacional y la opinión escrita de la Administración encargada de la búsqueda internacional.

Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional	Funcionario autorizado
N° de fax:	N° de teléfono: